NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (miles de pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión y los rendimientos generados se reconocen como productos cuando se cobran.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que le corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Efectivo en Caja	1,698
Efectivo en Bancos –Tesorería	2,514,182
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	500,000
Total de Efectivo y Equivalentes	3,015,880

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Cuentas por cobrar	49,037
Deudores diversos por cobrar	1,788
Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	50,825

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

CUENTA	VENCIDO	DE 0 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	MÁS DE 90 DIAS
Cuentas por cobrar	968	17,547	19,160	11,362	0
Deudores diversos por cobrar	-	1,788	-	-	-

Otros activos circulantes

Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses.

Inversiones Financieras

Represente el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

Pasivo

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

CUENTA	DE 0 A 180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS
Cuentas por pagar	49,037	-	-
Documentos por pagar	75,197	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	-	1,572	-
Recaudación por participar	458,281	-	-
Deuda pública	-	22,000	2,144,008
Provisiones	-	-	169,886

La deuda pública directa contratada se integra por varios créditos; es pagadera en pesos y devenga intereses sobre la base de saldos insolutos a diferentes tasas de interés.

Dentro del rubro de la Deuda pública no se tiene contemplado el crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.

Así mismo se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012, para los pagos del principal serán a su vencimiento y los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

PROVISIONES

Las provisiones son representadas por las indemnizaciones a largo plazo logrando a la fecha un 86.5% del total, se actualizó la reserva para laudos pendientes de resolución, manteniendo el 100%, y se actualiza el fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central para personal que durante el 2015 se jubile por años o vejez.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

Los cuales se recaudaron y registraron durante el período de enero a octubre de 2015 de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Impuestos	807,442
Derechos	372,702
Productos	38,701
Aprovechamientos	6,815
Ingresos no comprendidos en las fracciones de Ley de Ejercicios Fiscales Anteriores	114,453
Total Ingresos de Gestión	\$1,340,113

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Representa los recursos recibidos por concepto de participaciones e incentivos económicos, los cuales se registran al momento que notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones. Para el mes de octubre de 2015, la cantidad recibida y recaudada ascendió a \$13,980,312.

Gastos y Otras Pérdidas:

Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses transferencias otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias. Al cierre del mes de octubre 2015, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

CUENTA	1 DE ENERO AL 31 DE	1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2015		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	IMPORTE	PORCENTAJE		
Gastos de Funcionamiento	1,340,694	10%		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,636,971	59%		
Participaciones y Aportaciones	2,606,036	20%		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	177,790	1%		
Provisiones	103	0%		
Inversión Pública	1,130,225	9%		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$12,891,819	100%		

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que ha sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes recibió ingresos de gestión por la cantidad de 15,320,425 miles de pesos. El gasto pagado por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 asciende a 11,748,437 miles de pesos, reflejándose un diferencial de operación por 3,571,988 miles de pesos.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes tuvo un gasto de inversión pagado por el periodo comprendido enero - octubre de 2015 asciende a 2,403,122 miles de pesos.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Durante este mismo período, el Gobierno del Estado de Aguascalientes tuvo la aplicación por actividades de financiamiento por 262,580 miles de pesos.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARIA DE FINANZAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de enero al 31 de Octubre de 2015 (miles de pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios		\$15,500,425	
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		\$ 1,231,748	
Saldo del Ejercicio Anterior	\$ 54,000		
Ingresos del sector paraestatal y órganos autónomos	1,177,748		
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 16,732,173	

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARIA DE FINANZAS

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 (miles de pesos)

1. Total egresos (presupuestarios)		\$ 13,902,401
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 1,010,685
Bienes muebles	39,538	
Inversión Pública	792,805	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	97,909	
Amortización de la deuda publica	80,433	
3. Más Gastos contables No Presupuestales		103
Provisiones	103	
1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)		\$12,891,819

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que aunque no afectan ni modifican el estado de situación financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARIA DE FINANZAS

Del 1 de enero al 31 de Octubre de 2015

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	Al 31 de octubre 2015
De incentivos de fiscalización por cobrar	13,148
De convenios de contribuyentes	6,764
De adjudicación de bienes	813

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	
Ley de Ingresos	17,015,488
Presupuesto de Egresos	17,015,488
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	
Ley de Ingresos recaudada	16,732,174
Presupuesto de Egresos pagado	13,884,701

Cabe mencionar que a partir del 1 de Enero de 2015, el Poder Ejecutivo realiza sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Fiscalización así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2015.

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, conjuntamente con el Jefe de Gabinete, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado. Las cuentas públicas se presentan al Congreso del Estado mensualmente dentro de los primeros veinte días de cada mes para someterlas a su revisión y aprobación.

Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones, transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

2. Panorama Económico y Financiero

Economía internacional

Las señales de que la desaceleración de la economía se prolongará por más tiempo influyeron para que este mes los países desarrollados y emergentes mantuvieran una postura prudente en sus respectivas políticas monetarias. La Reserva Federal no elevó la tasa de interés, tampoco Japón; China, la redujo de 4.60% a 4.35% para incentivar a su economía, que este año crecerá aproximadamente 6.9%, el ritmo más lento registrado desde 2009.

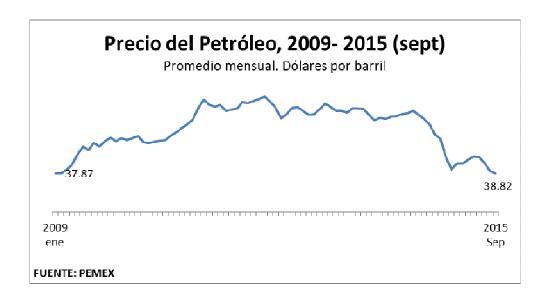
Entorno nacional

México se incorporó al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) integrado por EE.UU., Canadá, Perú, Chile, Japón, Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam. En conjunto, los miembros de esta asociación generan el 40% del PIB mundial, el 25% del comercio internacional y representan 800 millones de consumidores.

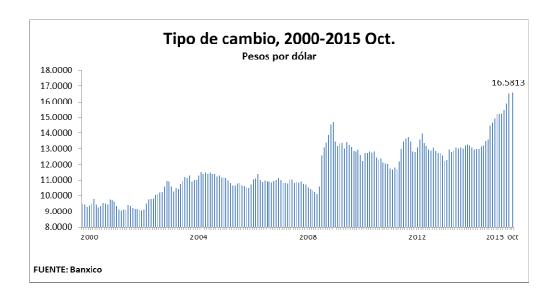
El TPP permitirá a México:

- 1) Acercar las exportaciones nacionales a los mercados de China e India;
- 2) Atraer inversiones y empresas de los países miembros del TPP
- 3) Acceder a sus mercados de manera preferencial;
- 4) Gozar de preferencias arancelarias cuando los bienes producidos en nuestro país se incorporen a productos manufacturados en Estados Unidos y que sean posteriormente exportados a cualquiera de los miembros del TPP.

En relación con el mercado petrolero, el precio de la mezcla mexicana de exportación se ubicó en septiembre, en promedio, en 38.82 dólares por barril, que significó la menor cotización desde febrero de 2009 cuando representó 37.87 d/b. En los primeros nueve meses de 2015, el precio promedio del hidrocarburo es de 46.40 d/b, que es inferior a los 86.00 d/b y 98.44 d/b para el mismo período de 2014 y 2013, respectivamente.

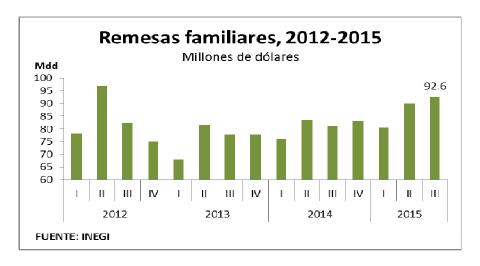


El tipo de cambio rebasó los 16 pesos por dólar en agosto pasado y alcanzó el nivel de 16.5813 p/d en octubre, lo que representa una devaluación de 21.9% respecto a la cotización de octubre de 2014.



Entorno estatal

El tercer trimestre de este año, Aguascalientes recibió ingresos por remesas familiares por 92.6 millones de dólares, que es la mayor cantidad desde el segundo trimestre de 2012 cuando se reportaron 96.9 mdd. El promedio trimestral de estos casi cuatro años es de 81.7 mdd.



La tasa de desempleo durante los primeros nueve meses del año representa el 4.54% de la Población Económicamente Activa (PEA), que es la menor proporción registrada en tres años en el estado.



3. Autorización e Historia

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

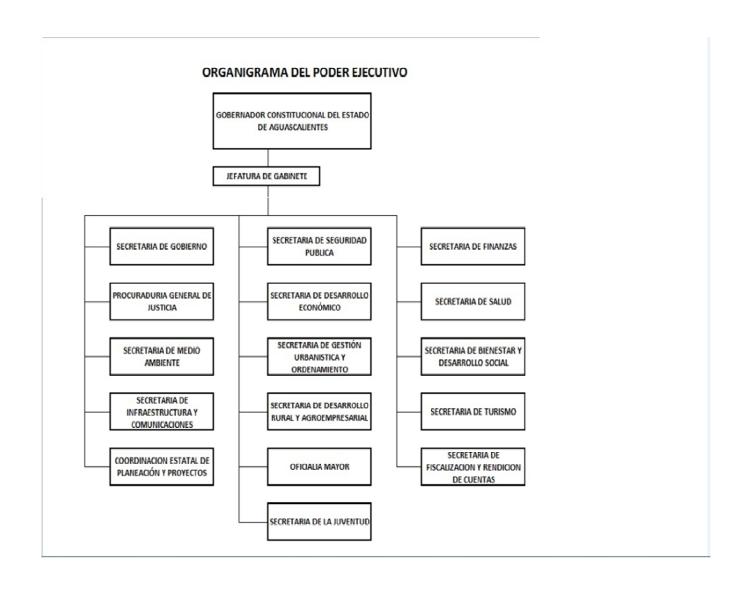
La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes delos noventa. En los últimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.

4. Organización y Objeto Social

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Diferencias entre la base contable utilizada por la entidad y la normatividad del CONAC

La entidad en 2014 registraba sus operaciones con base en flujo de efectivo, a partir de 2015 ya se realizan en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

La entidad registra los gastos cuando se devengan con base al postulado básico de devengo contable.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Ingresos

Los ingresos se registran contablemente en el momento de recibir el efectivo, excepto los ingresos por concepto de participaciones e incentivos económicos que se registran al conocer el importe que les corresponde y que les notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones.

b) Egresos

Los egresos se registran aplicando todos los momentos contables del gasto.

d) Gasto de Inversión y/o capital.

La obra pública y los servicios relacionados con las mismas, cuando se refieren a obra de dominio público se registran como gasto de inversión.

e) Servicio de la deuda pública

El servicio de la deuda pública se registra mensualmente conforme se paga. El saldo no incluye el pago de amortizaciones de capital, en virtud de que estas amortizaciones se presentan como parte del rubro endeudamiento neto.

d) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles.

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

e) Obligaciones laborales

- i. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.
- ii. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSPEA), es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La entidad paga mensualmente a este Instituto las aportaciones retenidas a los empleados.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

8. Reporte Analítico del Activo

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$5,826,584 y un saldo final al 31 de octubre de \$8,199,223 por lo que se tiene una variación de incremento en el Activo de \$2,372,639.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En el Gobierno del Estado de Aguascalientes, se han creado fideicomisos con fines específicos

10. Reporte de Recaudación

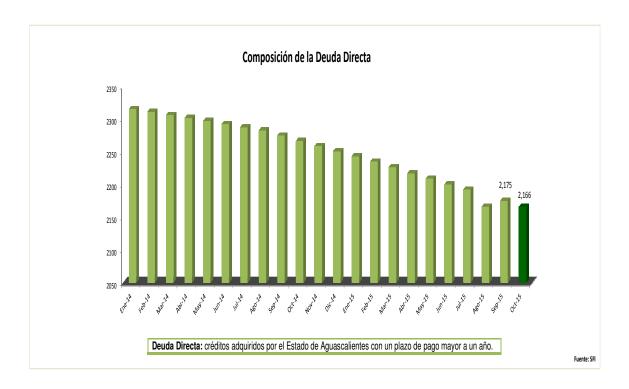
Analisis de la Recaudación al 31 de octubre se tuvieron ingresos contables de Gestión por la cantidad de \$1,340,113

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al cierre del mes de octubre 2015 la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval que corresponde a los Municipios, se ubicó en 2,484 millones de pesos, cifra menor en 0.71 por ciento respecto a la reportada al cierre de septiembre 2015, la cual se situó en 2,502 mdp.

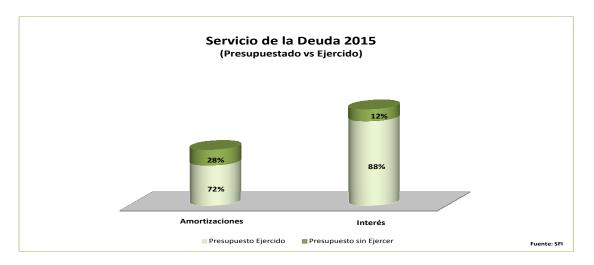


• La Deuda Directa, cierra con un saldo de 2,166 mdp, lo cual representa una disminución de 0.4% en comparación con el saldo del mes anterior, registrado en 2,175 mdp.

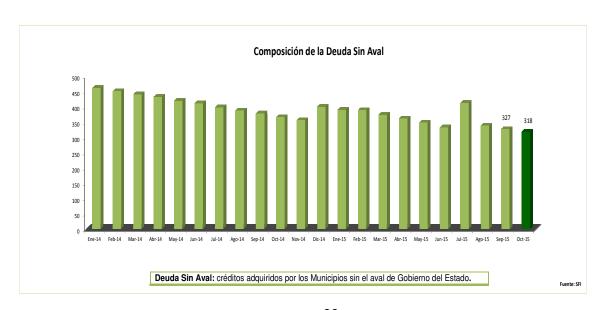


• Las amortizaciones de Deuda Directa para el año 2015 se estimaron en un monto de 117.4 mdp, de los cuales al mes de octubre se ejercieron 84.7 millones de pesos,

En el caso de los intereses, para el año 2015 se estimó un monto de 202.2 millones de pesos destinados solo a la Deuda Directa; para el mes que se reporta los recursos ejercidos son por 177.2 mdp.



• Al cierre de octubre el saldo de Deuda sin Aval se ubicó en 318 mdp, lo que representa una disminución de 2.7% respecto al saldo reportado al cierre del mes anterior, el cual se situó en 327 mdp.



12. Calificaciones otorgadas

Fortalecimiento Financiero:

La administración actual mantiene las acciones dirigidas a robustecer la recaudación local y controlar el gasto operacional (GO, gasto corriente más transferencias no etiquetadas), lo cual explica los niveles altos de ahorro interno (AI) y los indicadores favorables de liquidez. En los últimos 5 años, ha sido superior a 20% de los ingresos disponibles (IFOs).

13. Eventos Posteriores al cierre

A partir del 1 de Enero de 2015, el Poder Ejecutivo realiza sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

14. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

15. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.